

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Doctora
IVAN DAVID HERNANDEZ MUÑOZ
Coordinador (a)
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Propiedad Industrial

Yo, **Pedro Moreno Manrique**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.001.317.048 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la sociedad MORBO S.A.S., conforme consta en el certificado de Cámara de Comercio aportado dentro del trámite, en mi condición de solicitante de la marca **GOSA GOOD SANDWICH (MIXTA)** en la clase 43 internacional, expediente No. SD2025/0100665, presentada el 1 de octubre de 2025, me permito dar respuesta al Oficio No. 23379 del 29 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

De conformidad con lo indicado por esa Entidad, se procede a corregir la reivindicación de colores, con el fin de indicar de manera clara y precisa la totalidad de los colores presentes en la etiqueta, sin incluir descripciones sobre su aplicación.

En consecuencia, los colores que se reivindican como característica distintiva del signo son los siguientes:

- **Vinolinto**
- **beis.**



En los anteriores términos, se entiende subsanado el requerimiento formulado en el citado oficio.

En ese sentido, solicito se tenga por atendido el requerimiento y se dé continuidad al trámite de la solicitud de registro de la marca **GOSA GOOD SANDWICH (MIXTA)** en la clase 43 internacional, expediente No. SD2025/0100665.

Cordial saludo,

Pedro Moreno Manrique
c.c. 1.001.317.048 de Bogotá
Cel. 311-595-7775